

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Programar y formular los menús y dietas balanceadas de acuerdo a las condiciones de higiene y salubridad.
2. Elaborar el Plan de alimentación semanal o mensual controlando y supervisando su normal ejecución.
3. Elaborar cuadros y tablas de dietas balanceadas.
4. Elaborar el requerimiento de los insumos.
5. Realizar conjuntamente con el técnico en nutrición, el control de la atención diaria a los estudiantes comensales.
6. Orientar a los trabajadores del área de procesos sobre la correcta preparación de los alimentos.
7. Otras tareas inherentes al puesto que le asigne el Jefe Inmediato Superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Sede La Cantuta
Duración de contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma de contrato Término: 06 meses
Remuneración mensual	S/.1600.00 (MIL SEISCIENTOS SOLES Y 00/100). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda la deducción aplicable al trabajador.

